

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 14 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Níjar, sobre aprobación de convocatoria y bases para una plaza de Técnico Medio de Obras Públicas, personal funcionario, turno libre. (PP. 9321/2024).

E D I C T O

Don José Francisco Garrido Requena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería),

HACE SABER

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 148, de fecha 1 de agosto de 2024, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la cual se encuentra vacante en la plantilla orgánica de personal funcionario, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento del ejercicio 2022, según redacción obrante en el expediente G-1365/2024, mediante el sistema de oposición, turno libre. Asimismo, las citadas bases se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la página web de este Ayuntamiento: www.nijar.es

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, deberán presentarse, conforme a lo establecido al efecto en las bases de la convocatoria, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Níjar, 14 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, José Francisco Garrido Requena.